

## CIRCULAR INFORMATIVA CUOTAS RFET 2022-2023

### A/ LICENCIAS AUTONÓMICAS DE JUGADOR/A (EJERCICIO OCTUBRE 2022 A SEPTIEMBRE 2023)

- Cuota reparto licencia única sénior (modalidad Tenis, Tenis en Silla, Tenis Playa y Touchtennis) 6,00 €.
- Cuota reparto licencia única juvenil (modalidad Tenis, Tenis en Silla, Tenis Playa y Touchtennis) 2,00 €.
- Cuota reparto licencia única sénior y juvenil (modalidad Tenis Card) 1,00 €.

Se establece una reducción del 50% de la cuota de reparto en los meses de junio a septiembre.

La modalidad Tenis Card dejará de existir en la RFET a partir del 01/01/2023 según aprobación en Junta Directiva de la RFET.

Estas cuotas no incluyen la correspondiente a la emisión de la licencia autonómica ni el seguro deportivo.

### B/ CUOTAS FEDERATIVAS CLUBS (2023)

- Cuota federativa básica 150,00 € año.
- Cuota federativa oro 1175,00 € año.

### C/ CUOTA AFILIACIÓN CLUB NUEVO (2023)

- Cuota afiliación alta club 200,00 €.

### D/ CUOTAS INSCRIPCIÓN CAMPEONATOS DE ESPAÑA POR EQUIPOS DE TENIS (2023)

- Campeonatos categoría 1ª 350,00 € equipo.
- Campeonatos categoría 2ª 300,00 € equipo.
- Campeonatos categoría 3ª 250,00 € equipo.
- Campeonatos veteranos 250,00 € equipo.

El pago se efectúa con la inscripción.

### E/ CUOTAS PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DE TENIS (2023)

- Cuadros individuales juveniles 1,00 € jugador/a.
- Cuadros individuales absolutos y veteranos sin premios 1,35 € jugador/a.
- Cuadros individuales absolutos y veteranos con premios hasta 3000 € 3,50 € jugador/a.
- Cuadros individuales absolutos y veteranos con premios desde 3001 a 6000 € 4,65 € jugador/a.
- Cuadros individuales absolutos y veteranos con premios superiores a 6000 € 5,85 € jugador/a.
- Cuadros de dobles 0,50 € jugador/a.

- Estas cuotas incluyen todos los cuadros individuales, los cuadros de dobles y todos los W.O.

- No se cobrará cuota, en las pre-previas, a los jugadores/as que se clasifiquen para las previas. Tampoco se cobrará cuota, en las previas, a los jugadores/as que se clasifiquen para las fases finales. Las consolaciones no comportarán ningún pago.

21 de diciembre de 2022  
COMITÉ DE LICENCIAS Y CLASIFICACIÓN